

Guayaquil, 19 de Abril del 2018

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ELECTROCABLES C.A.

Como Comisario Principal de ELECTROCABLES C.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información recibida de la administración, sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera "NIIF's", así como también el diseño, implantación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar razonablemente los estados financieros y libres de errores materiales, debido a fraude y error.

Sobre la revisión efectuada opino que se ha dado cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Efectué la revisión siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Mi evaluación al sistema de control, me ha permitido determinar que al durante mi revisión, no hay debilidades importantes que afecten la presentación razonable de los estados financieros.

He recibido de la administración el informe del Administrador, así como la información de las operaciones, registros contables y documentación necesaria sustentatoria.

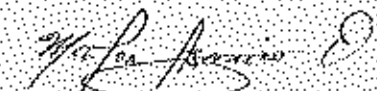
Adicionalmente revisé el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros de actas de Juntas de Accionistas los mismos que se llevan y conservan adecuadamente. Los Resultados de la revisión, considero proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de ELECTROCABLES C.A. al 31 de Diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

ELECTROCABLES C.A., ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, y como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

A base de procedimientos adicionales de revisión efectuada para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



CPA. MARLON ASCENCIO QUIMI
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. No. 0906766498